

LA CONSTRUCCIÓN Y DESAPARICIÓN DEL MODELO CASTIZO DE NUESTRA ECONOMÍA INDUSTRIAL

JUAN VELARDE FUERTES

Presidente de la Real Academia de
Ciencias Morales y Políticas

El siglo XIX es, evidentemente, el que contempla el estallido de la Revolución Industrial, pero es evidente que lo que surge, con fuerza notable en Gran Bretaña, y que poco a poco se consolida en Francia, en Alemania y, por supuesto en los Estados Unidos, tarda en existir en España. Lo prueba una exposición, que se pretende de artículos industriales a finales del

reinado de Fernando VII. Todos son artículos artesanales, que nada tenían que ver con lo que ya se producía en otros países por una industria que crecía con rapidez. Se tomó, poco a poco, conciencia de ello, y se buscó cómo conseguir desarrollar este sector productivo, con plena conciencia de la dificultad que existía. Para eso se formuló el que denominé «modelo castizo». Lo bauticé así el 18 de julio de 1994 con motivo de una ponencia «La apertura exterior en el crecimiento económico español», que presenté en La Coruña, en el «Curso sobre la situación actual de la economía española. Problemas de su análisis y diagnóstico» que dirigía el profesor Fuentes Quintana, en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

Le di ese nombre en homenaje personal a Miguel de Unamuno (Velarde, 1993, 1995a, 1995b, 1995c en Fernández Arufe 1995), porque quedaba claro en el ensayo «En torno al casticismo» (Unamuno, 1966) que el propio Unamuno situaba su obra en un conjunto sobre una realidad de España que tendría, además, «que contener el «dearium español» de Ángel Ganivet, “El problema nacional” de Macías Picavea, las más de las investigaciones de Joaquín Costa, “La moral de la derrota” de Luis Morote, “El alma castellana” de Martí-

nez Ruiz, «Hampa» de Rafael Salillas, “Hacia otra España” de Ramiro de Maeztu, “Psicología del pueblo español” de Rafael Altamira», a las que añade, «por haberme producido alguna impresión, dos obras de extranjeros: “The Spanish People” de Martin Hume y “Romances of Roguery” de Frank Wadleigh Chandler». Enlaza con el párrafo final del mismo ensayo, que yo utilicé como base de una conferencia en defensa de nuestra incorporación al Mercado Común Europeo, que pronuncié en el Colegio Mayor Santa María de Europa, allá por 1958, cuando todo eso parecía, para muchos, obra de malandrines y follones que iban a destrozarnos nuestra industria, o sea, nuestra vida económica castiza: «¡Ojalá una verdadera juventud, animosa y libre, rompiendo la malla que nos ahoga y la monotonía uniforme en que estamos alineados, se vuelva con amor a estudiar el pueblo que nos sustenta a todos, y abriendo el pecho y los ojos a las corrientes todas ultrapirenaicas y sin encerrarse en capullos casticistas, jugo muerto del gusano «histórico», ni en diferenciaciones nacionales excluyentes, avive con la ducha reconfortante de los jóvenes ideales cosmopolitas el espíritu colectivo intracastizo que duerme esperando un redentor!» (Unamuno 1966, 869)

¿POR QUÉ UNA ECONOMÍA INDUSTRIAL CASTIZA? ¶

Existen inicialmente cinco fuertes impulsos que proceden del deseo de que triunfe en España la Revolución Industrial. Irritaba colectivamente observar que la ciencia, la técnica, la humareda del estilo del carbón, parecían detenerse, salvo contadas excepciones en los Pirineos. Pasó por eso a ansiarse, desde el siglo XIX, que la industrialización avanzase con ímpetu en España. Se intenta, desde entonces, por todos los medios, atrapar desde una «nueva economía» lo que tendrían que ser una nueva banca, unas nuevas infraestructuras, una nueva educación científica y tecnológica, unos nuevos medios de transporte, un nuevo mundo comercial, un nuevo sistema fiscal, unos nuevos cultivos, pero sobre todo, que todo esto condujese a una nueva industria manufacturera. Sin ella, no nos convertiríamos en contemporáneos.

Para ello, y desde mediados del siglo XIX, el mundo empresarial español ha de adaptarse, repito, a cinco grandes cambios. El primero, es la metamorfosis del mercado libre, que no admitía presencia alguna del Estado, por considerar, con Jovellanos (1820), que el impulso de la actividad económica no debía venir de «nuevas leyes... sin reflexionar que las causas de su atraso están por la mayor parte en las leyes mismas, y que por consiguiente, no se debería tratar de multiplicarlas, sino de disminuirlas: no tanto de establecer leyes nuevas, como de derogar las antiguas». Pues bien, este sendero es el que se inicia con claridad, por la influencia de la conjunción de políticos, de impulsos románticos que se sitúan en la *Renaixença* en Cataluña, de entidades empresariales, a partir, también en Cataluña, desde los años 70 del siglo XVIII, de la Comisión de Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón del Principado de Cataluña, y desde 1855, con el Instituto Industrial de Cataluña.

De ahí, en buena parte, surge la construcción del modelo castizo que tiene un primer punto de apoyo: el sistema fiscal Mon-Santillán, de base real, derivado de una línea que procedía directamente de la Francia revolucionaria, la cual, a su vez, casi lo copiaba del modelo surgido en el Milanesado, con la aceptación por parte de María Teresa, de las propuestas de hacendistas italianos por parte de María Teresa, para reconstruir rápidamente la economía de esta expansión del Imperio de Viena tras la Paz de Utrecht. Esta cómoda presión tributaria, desde 1845, fue otro punto de apoyo para facilitar un proceso industrializador. Pero se precisaba algo más.

Ese algo más fue la resultante de un complejo mundo de enlaces entre los deseos de los empresarios, la búsqueda de apoyos políticos y la llegada a España de una ideología alemana –la del neohistoricismo y socialismo de cátedra– unida a una admiración muy general por todo lo alemán, lo cual, al coincidir con la edad de oro de la cultura alemana, parecía transmitir justificación a la política económica que, precisamente, se desarrollaba en Alemania.

Un dato que ahora conocemos y que entonces se intuía: en 1820 el PIB por habitante de Alemania y España era prácticamente el mismo; en dólares Geary-Khamis 1990, 1.112 dólares Alemania y 1.063 –el 96%– España. Sin embargo, en 1870, al constituirse el Imperio alemán, el progreso de este país respecto a 1820, o sea, en medio siglo en los citados dólares por habitante, era del 72%, mientras que el español, en el mismo lapso temporal sólo había sido del 29%. ¿Y qué presentaba el modelo alemán?

He ahí una admiración fortísima hacia él, porque atraían sus heterodoxias respecto al modelo clásico británico de industrialización. Se contemplaba en él el proteccionismo, la banca mixta, el fenómeno de la cartelización, una activa política social de cuña bismarckiana, para impedir el auge del socialismo de raíz marxista. Además, con este modelo, Alemania parecía haber soslayado las crisis económicas de finales del siglo XIX con más facilidad que los ingleses y los franceses. Uno de los principios que se contempló en España con evidente atracción fue el sistema arancelario alemán, que se basaba en lo que Hirschman ha denominado el «pacto del acero (renano) y el centeno (prusiano)», y que P. Arndt basa en un principio: «Schut der nationden Arbeit in Stacht und Land». Eso, cabalmente fue lo que Cánovas del Castillo intentó poner en marcha, acentuadamente a partir del Arancel de Guerra.

Necesitó mucho trabajo, porque el proteccionismo en España venía de lejos. El primer empujón, en el reinado de Isabel II, lo habían dado los moderados. Narváez, en 1847, había declarado en el Congreso que estaba resuelto a proteger a la industria «hasta la exageración». En el Sexenio Revolucionario no existió un cambio radical, pese a una doctrina de aparente librecambismo. Basta recordar cómo acabó reaccionando el llamado «Gobierno de la pajarería», el de Figueras, con Pi, Sorní, Chao y Tutao, éste en Hacienda.

A partir de ahí observamos un claro viraje proteccionista que desde 1875, como señaló José María Serrano, iba a marcar un sendero industrializador basado, sucesivamente, en el Arancel de Guerra de 1891, y el Arancel francamente orientado a la industrialización de 1906 –Arancel Salvador–, que es fruto del partido liberalfusionista en un gobierno Moret, cuando Segismundo Moret había sido, hasta entonces, un denodado defensor del librecambismo. Pronto este proteccionismo generalizado buscó algún tipo de apoyo en el «proteccionismo integral» de Schüller, hasta desembocar, en el nacionalismo económico nacido durante la Primera Guerra Mundial, anunciado por Cambó en su discurso de Gijón el 8 de septiembre de 1918. De él son estos párrafos: «Vine a Asturias... para conmemorar el Centenario de Covadonga, la fiesta romántica de nuestra independencia nacional. En los tiempos actuales... un pueblo está obligado a tener, para poder subsistir, la independencia política y la económica y el que no tenga la última, pierde indefectiblemente la primera».

Ya tenemos dos puntos de apoyo de la industrialización española: el fiscal y el proteccionismo arancelario. Se consolidaron después con la línea Cánovas del Castillo-Marua-Cambó-Miguel Primo de Rivera-II República-Franco, y fue aceptada por tirios y troyanos.

El tercer punto de apoyo fue el abandono del mercado interior libre por parte de nuestros empresarios de la industria. A partir de 1897 –constitución de la Unión Española de Explosivos, en el tiempo, el primer cártel español– se buscaron vinculaciones al margen del mercado. Fue Maura, aceptando mensajes regeneracionistas empapados de corporativismo, quien acabó por ser, con González-Besada en Fomento, el que articuló la primera manifestación global corporativista de nuestra nación: el Consejo Superior de Producción, creado en 1907. De ahí procede, más adelante, el Consejo de la Economía Nacional de la Dictadura y la II República, cabeza todo ello de nuestra realidad corporativa industrial. Más adelante, este Consejo se transformará en Consejo Nacional de Economía y será fundamentalmente un instrumento del intervencionismo, mientras que el corporativismo se acabó residenciando esencialmente en la Organización Sindical Española. Perpiñá Grau nos ofrecerá el alud, hasta 1935 de las diversas entidades corporativas sectoriales, que a veces originan reacciones opositoras muy fuertes. Yo he estudiado el caso del cártel papelero (Velarde, 1955), y desde luego algo similar existió en torno al monopolio azucarero.

El cuarto punto de apoyo quedó claro en 1883, cuando el Banco de España desmonetizó el oro y España pasó a tener un inflacionista patrón fiduciario plata, que en 1936 se transformó en un simple patrón fiduciario papel. Hasta 1959, con nuestro ingreso en el Fondo Monetario Internacional, España fue un auténtico guerrillero en los mercados monetarios internacionales. Se tradujo en una situación depresiva para la peseta que, lógicamente, nade con la existencia de júbilo en muchas ocasiones, porque los productos extranjeros automáticamente resultan menos competitivos.

Desde 1990 tiene lugar la creación del quinto punto de apoyo a la industrialización. Es el momento de la sustitución en el activo del Banco de España de préstamos al Tesoro por préstamos a la banca privada, que los traslada a los grupos industriales que comenzó a crear en torno a sí, sistema que desde 1917, al reaparecer el déficit, con la monetización de la deuda pública a través de pignoraciones en el Banco de España, hizo bajar los tipos de interés y aumentó inflacionista los precios. También así se acentuó el grado de monopolio de los sectores industriales todos.

Y con antecedentes en Maura –el papel del Estado en la Sociedad Española de Construcción Naval–, con Suanzes surge, en una polémica que se deriva de una mala interpretación del IRI italiano, la industrialización basada, si era necesario, en el sector público. Así nació el Instituto Nacional de Industria, que tenía también un apoyo doctrinal en la obra de

Antonio Robert: «Un problema nacional: la industrialización necesaria». El fracaso de este modelo fue expuesto por el profesor Irazo. Es claro; este modelo estatificador público se estranguló literalmente. Al ser sometido a la clara prueba de un fuerte desarrollo, no la superó, agravado por las consecuencias, también provocadoras de estrangulamientos, de los planteamientos autárquicos. Como consecuencia de un fuerte despliegue de críticas por parte de los economistas, el modelo expuesto hizo crisis y exigió un cambio radical a partir de 1959, porque como señaló el profesor Requeijo «¿podría una economía de escasa dimensión, atrapada y empobrecida por una larga contienda civil, intentar la aventura del desarrollo hacia adentro? No; no podía, ninguna puede».

El gran cambio estructural ↓

Por eso, desde 1959, con los grandes cambios estructurales sucesivos de 1977 y de 1985, con una economía abierta al exterior y después incorporada tanto a la Unión Europea como a la Unión Económica y Monetaria, tienen lugar fenómenos importantes, y radicalmente diferentes de los del pasado, en relación con la industrialización. Como señalan José López Rubio y Susana Cabrera Yeto, en el capítulo «El proceso de crecimiento de la economía española (II) Industrialización y crecimiento económico 1960-1975», en el volumen coordinado por Elvira Martínez Chacón (2009) «si bien en 1962 el doble de personas trabajaban en la agricultura que en la industria, en 1975, los empleos industriales ya superaban ampliamente a los del sector primario y el VAB industrial será tres veces superior al agrícola». Por eso, para Carreras (1990), es a partir del despegue industrial experimentado en esta etapa cuando puede afirmarse que concluye la revolución industrial en España, así como un fenómeno mucho más amplio denominado industrialización. Y destaca que «en 1961 España encajaba perfectamente en el modelo de Alexander Gerschenkron (1965)» el cual establece que la industrialización siempre se considera mucho más prometedora cuanto mayor es el retraso tecnológico relativo de un país, el cual puede absorber dicha tecnología.

Finalmente, la economía española ha sufrido recientemente crisis importantes que han afectado seriamente a nuestra industria, que por ello experimenta realidades que es preciso reformar, como consecuencia de que, ahora, es preciso competir, bien en los mercados mundiales, o eliminar en el nuestro importaciones de productos que nuestra sociedad exige. Pero, ¿es fácil efectuar esta transformación estructural orientada de este modo? El obstáculo histórico esencial radica en que en España se ha producido, a partir de 1959, una impresionante aproximación a la que, desde la aportación del discutido Galbraith, se denomina sociedad opulenta, y que el primero que la analizó en España fue el profesor Castillo.

Basta para ello observar lo sucedido a partir de 1959. Basándonos en las cifras del Producto Interior Bruto

por habitante proporcionadas por Angus Maddison en su «The World Economy Statistics» (OECD, 2003), el español saltó, de percibir en 1959, 3.050 dólares Geary-Khamis 1990, a 15.659 en 2001, o sea, en 42 años se alcanzaba esa cifra. Gran Bretaña tuvo un PIB por habitante parecido al español de 1959, en 1869, y alcanzó el español de 2001 entre 1987 y 1988, o sea que precisó para este avance un poco más de 118 años. Empleando el mismo método, vemos que la vecina Francia lo logró desde 1921 a un poco después de 1883, por lo que tardó 62 años. Alemania, según el mismo cálculo, logró este avance en 65 años. Los siempre potentes Estados Unidos, precisaron 88 años. No es necesario aducir más realidades para que se comprenda por qué las generaciones españolas que siguen a 1959 creen que es muy fácil un rápido desarrollo. Por eso acaban por adoptar una actitud de buscar consumos crecientes de cualquier tipo, porque todo lo acabará resolviendo un desarrollo muy rápido, como sucedió en el inmediato pasado.

Incluso, por ello, se acabó por tener como lógico el endeudamiento. Existían, y existe, algo así como una convicción de que se encontraba dentro de la realidad nacional disfrutar, casi de inmediato, de cantidades crecientes de bienes y servicios, y además en rápida progresión. Keynes, en Madrid, en 1930, en su conferencia en la Residencia de Estudiantes «La Economía de nuestros nietos», comenzó a llamar la atención sobre esta realidad. En el caso español, la observación de lo sucedido –recordemos aquella declaración del presidente Rodríguez Zapatero de cómo, con rapidez, íbamos a sobrepasar la renta individual media de los franceses– parecía garantizar ese futuro. Claro que esto tiene sus consecuencias sociales que engendran crisis económicas. En el libro de Robert William Fogel *et al.* «Political Arithmetic. Simon Kuznets and the Empirical Tradition, in Economics», se lee cómo en los procesos de rápido crecimiento se provoca, en los jóvenes, una alienación. El motivo es que se trata, de modo creciente, de personas que, desde que fueron niños de familias minúsculas se encontraron con unas madres que estaban ya, por lo que sucedía en lo económico, espiritualmente vacías, y por consiguiente, incapaces de transferir a sus escasos hijos, activos espirituales vitales, tales como «una mente a favor de proyectos de autoestima, de un sentido de la disciplina, así como que posean un sueño de oportunidades y un anhelo de conocimientos».

He ahí otra de las consecuencias de la caída de la natalidad, como resultado de una serie de factores sociales, que entre nosotros planteó por primera vez Vandellós en su famoso ensayo, que yo traduje al castellano «Catalunya, poble decadent», y que hoy, si leemos por ejemplo, los trabajos de Macarrón, tenemos que ampliar a un «España, pueblo decadente».

Por lo señalado en relación con el rápido crecimiento del Producto Interior Bruto por habitante de España en su reciente pasado, esta nueva sociedad comienza a enraizarse entre nosotros, y pasa por ello a

exigir, incluso al Sector Público, que cómodamente llegue a sus manos una corriente muy amplia que contenga una serie variada de bienes y servicios que la productividad de nuestra economía recordemos sobre esto el estudio dirigido por Julio Segura o la cifra de nuestras patentes es incapaz de suministrar. Al intentar atender tales demandas, se hunde la buena marcha económica futura. Sobre la capacidad de atender estas exigencias derivadas de la opulencia pasada, se dicen cosas agudas en el libro de Joseph Stiglitz, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi «Medir nuestras vidas. Las limitaciones del PIB como indicador del progreso» (RBA, 2013). Se muestra en él que el PIB ofrece datos brutos, por definición. No se tiene en cuenta la depreciación, por lo que es preciso ocuparnos del Producto Interior Neto. Como esta nueva sociedad opulenta se adhiere a bienes que tienen una vida útil esperada más corta que la que antes era la habitual –se ansían novedades–, ello «implica que el Producto Interior Neto puede estar creciendo más despacio que el Producto Interior Bruto». Estas preferencias de la sociedad opulenta complican muchísimo la posibilidad de «seguimiento de la calidad y cantidad de los servicios en las economías modernas». He ahí otro problema que tendremos que superar en el futuro inmediato.

Mantener este sendero lleva, sucesivamente, a la ruina social y a la crisis económica. Pero, ¡cuán difícil es alterarlo en una sociedad crecientemente masificada, en la que, como decía Ortega, el pecado supremo es ser diferente!

Esa explosión de medidas erróneas derivadas de buscar la satisfacción de una sociedad masificada y opulenta tuvo lugar a partir de 2003. La economía española mostraba, a finales del periodo 1996-2003, señales evidentes de que era precisa una remodelación importante. Se decidió todo lo contrario a partir de 2004, cuando se inicia a estos efectos el Gobierno de Rodríguez Zapatero. A partir de 2008, los síntomas derivados de este abandono, comenzaron a sentirse, ligados a la situación europea y norteamericana, y por ello, la crisis se hizo evidente. Conviene señalar cuándo esto se evidenció. Y a continuación, qué motivos se encontraban detrás para convertir, en especial, la depresión económica que surge en España. Si tomamos el mensaje de «Capitalismo, socialismo y democracia» de Schumpeter, esta realidad queda ratificada porque se buscó, de modo incansable y a corto plazo, el aplauso popular.

Lo vemos de inmediato cuando en el «Informe anual 2009» del Banco de España, se dice que nuestra deuda concreta «frente al resto del mundo representaba, al cierre de 2009, algo más del 90% del Producto Interior Bruto, lo que supone más de 10 puntos porcentuales por encima del reajuste del año anterior, de los que algo más de 7 puntos porcentuales corresponden al aumento neto de deuda pública en poder del resto del mundo». Eso plantea que en esa situación haría peligrosa existen dos factores. Por un lado, sobre todo, el déficit de la balanza comercial. Las cifras incluso se amplían con el déficit por cuenta co-

riente, y con el déficit del sector público. Y como Mundell expuso para siempre, en esas condiciones, no se puede pensar más que en resolver esa cuestión, si es que se pretende permanecer en un área monetaria óptima, como puede ser la eurozona. Y, o hacemos caso de Mundell, o lo vamos a pasar mal.

La mejora del porcentaje de cobertura en los años 2008 y, sobre todo 2009, se debe a la crisis fortísima de las importaciones a causa de la crisis económica general, y no a mejoras en nuestros planteamientos exportadores. Y, también, en alguna medida, que al cerrarse buena parte del mercado interior, incluso con pérdidas significativas en los beneficios, los empresarios buscaron algún acomodo en el exterior.

La raíz de la crisis estaba en eso, y sin acertar en una serie de cuestiones que ahí repercuten, resultaba imposible imaginar que nuestra economía pueda mejorar. Esta era la cuestión básica, y como se expone a continuación, a través de once medidas que es necesario poner en acción ante once serios problemas y que ¡ay de nosotros si no se plantean! Carece, pues, de sentido refugiarnos exclusivamente en la coexistencia con una crisis mundial. Este haz de errores en forma de medidas incumplidas hubiera llevado, por sí mismo, y ocurriese lo que ocurriese en el mundo, a una muy seria crisis española, y viceversa.

Estos abandonos que explican, para emplear la expresión de Lucas Mallada «los males de la Patria», plantean, igualmente, las enseñanzas de dónde se encuentran los caminos de salida para una situación que se fue agravando desde 2004, y que no cesa hasta el umbral de 2012. También explican, en tanto en cuanto se contempla la política económica practicada desde 2012, si estamos en el camino de un mejor futuro.

Los errores cometidos, en forma de medidas exigidas y no adoptadas, fueron esencialmente, la admisión de una colosal especulación inmobiliaria; el mantenimiento de la rigidez en el mercado laboral; una realidad energética encarecedora; un sistema de reparto para financiar las pensiones, asimismo encarecedor; una escasez de capital humano adecuado; oposición a las reformas que generan eficacia, transparencia e independencia a través de una inadecuada regulación económica; una carencia de bienes públicos vinculados con un desarrollo económico industrial fuerte; carencia de reformas que vayan en contra de los intereses de los afines o que sean capaces de mermar la capacidad de ejercer el clientelismo desde diversos niveles de la Administración, como señala Carlos Sebastián; inadecuado sistema de crédito, especialmente en el subsector de las Cajas de Ahorros; fuerte caída de la natalidad que provoca un envejecimiento encarecedor; una carencia de estructura tributaria que supere las consecuencias de la realidad autonómica; finalmente, que no se han liquidado a fondo los frenos a la economía de mercado. Todo ello dentro de las derivaciones de una fuerte recesión de balance, esa que ha bloqueado el desarrollo de Japón.

CONCLUSIONES †

La economía industrial castiza, y con ella, ciertas formas de participar en el despliegue continuo de la Revolución Industrial, no ha quedado, pues, radical y definitivamente atrás. Por eso, nuestra situación, cuando la observamos con perspectiva histórica, hace pensar que tenemos ante nuestro futuro lo que se señala en la versión de una combinación poética que debemos a tres genios, Goethe, Carlyle y Oscar Wilde: «Quien nunca comió su pan en dolor / ni lloró, esperando la mañana tardía, / las horas de la noche, / ése no os conoce, potencias celestiales». Y casi potencias celestiales, grandiosas, son las que se albergan en la etapa actual de la Revolución Industrial. España, pues, debe aceptar, tras haberlo intentado esquivar con el modelo castizo, comer el pan de la industria «en dolor» para lograr esas potencias celestiales grandiosas, que atisbamos en los países industriales más importantes.

BIBLIOGRAFÍA †

- FERNANDEZ ARUFE, J.E. (directora) (1995): «Economía y sociedad. España y Europa en la década de los noventa», Consejo Social de la Universidad de Valladolid y Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Valladolid.
- FOGEL, ROBERT WILLIAM *et al.*, (2003): «Political Arithmetic. Simon Kuznets and the Empirical Tradition in Economics», The University Chicago Press.
- HIRSCHMAN, ALBERT OTTO (1945): «National Power and the Structure of Foreign Trade», Bureau of Business and Economic Research. University of California, Berkeley y Los Angeles.
- JOVELLANOS, GASPAR MELCHOR DE (1820): «Informe de la Sociedad Económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agrario», nueva edición, Imprenta de I. Sancha, Madrid, pp. 9-10.
- MADDISON, ANGUS (2003): «The World Economy Statistics», OECD, París.
- MALLADA, LUCAS (1964): «Los males de la patria y la futura revolución española», Alianza Editorial, Madrid.
- MARTÍNEZ CHACÓN, ELVIRA (coord.) (2009): «Economía española», Ariel Economía, 2ª edición actualizada, Barcelona.
- SEBASTIÁN, CARLOS (2009): «La mejora de la productividad de la economía española: las reformas necesarias», Fundación Cajamar.
- SERRANO, JOSÉ MARÍA (2001): «Economía y controversias de política económica a finales del XIX», en Enrique Fuentes Quintana (director), «Economía y economistas españoles», tomo 5, «Las críticas a la economía clásica», Galaxia Gutenberg, Círculo de Lectores, Barcelona, págs. 155-196.
- UNAMUNO, MIGUEL DE (1966): «Obras Completas», edición de M. García Blanco, Escelicer, vol. 1, Madrid.
- VELARDE FUERTES, JUAN (1993): «El nuevo planteamiento del comercio exterior español» en «Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas», año XIV, vol. LXX.
- VELARDE FUERTES, JUAN (1995a): «El nuevo planteamiento del comercio exterior español», en Papeles de Economía, tomo LXII.
- VELARDE FUERTES, JUAN (1995): «Evolución del comercio exterior español: del nacionalismo económico a la Unión Europea», en «Problemas económicos españoles en la década de los 90», Galaxia-Gutenberg-Círculo de Lectores y Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Barcelona.
- VELARDE FUERTES, JUAN (1955): «Consideraciones sobre algunas actividades monopolísticas en el mercado papelero español», en Revista de Economía Política, vol. VI, nº 5.
- WILDE, OSCAR (1999): «De profundis», trad. de Enrique Campbell, Edicomunicación, Barcelona, pág. 111.

